



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de Septiembre de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Un teléfono ofrece atención jurídica a las víctimas de violencia de género  
LA TRIBUNA DE MARBELLA

El Col·legi d'Advocats adoptarà mesures per evitar la gripa A LA MAÑANA

El decano de los abogados reclama "ética y profesionalidad" a los 16 nuevos colegiados  
LA NUEVA ESPAÑA

Abogados renegociarán gratis las hipotecas de las personas en situación de emergencia  
NUEVA ALCARRIA

El Colegio de Abogados de Málaga firma un acuerdo con el ISDE  
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Multa de 3.000 euros a un economista por hacerse pasar por abogado  
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

La Escuela de Práctica Jurídica pone en marcha en octubre la XII edición de las  
Prácticas de Iniciación a la Abogacía DIARIO DE NAVARRA

## **Un teléfono ofrece atención jurídica a las víctimas de violencia de género**

**El Servicio de la Diputación ha realizado 7.650 atenciones en 11 años**

**El ente supramunicipal renueva el convenio con el Colegio de Abogados**

**La dependencia emocional y económica, el miedo a romper la familia y afrontar en solitario la atención de los hijos son algunas de las barreras que impiden a muchas mujeres acabar con una situación de violencia. La Diputación de Málaga, a través del Área de Igualdad y Participación Ciudadana, ha renovado el convenio con el Colegio Oficial de Abogados para la atención jurídica inmediata de las mujeres víctimas de violencia de género, un servicio que se viene realizando desde 1998.**

Un total de 32 abogados están disponibles en el número de teléfono de urgencias 900 77 11 77. Durante los once años de funcionamiento, se han realizado un total de 7.650 atenciones.

Se trata de un servicio gratuito de información durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Dirigido a todas aquellas mujeres del ámbito rural, este servicio supone un paso, a veces definitivo, a través del cual la mujer puede obtener información, ayuda y acogida inmediata en caso de ser necesario.

Además, los profesionales preservan en todo momento su intimidad y privacidad y protegen su seguridad e integridad física.

El objetivo del servicio no es sólo proporcionar información jurídica a aquellas mujeres que por sus circunstancias tienen más dificultad para el acceso a la misma, sino

también activar el circuito de coordinación entre la mujer y los recursos existentes en la zona, ya que cada letrado lleva consigo una guía de recursos de los que informa a la mujer para saber adónde dirigirse.

Esta guía, que se reeditó en junio de 2008 recoge todas las instituciones y organismos que intervienen en el fenómeno de la violencia de género.

#### Información

Desde que una mujer marca el Teléfono 900, es informada de sus derechos, de los recursos legales e institucionales existentes en su zona, y la vía de solución más rápida y fácil para su caso.

Se le posibilita, además, la derivación inmediata al personal del Servicio de Políticas de Igualdad de Género de la Diputación para proceder a un seguimiento y a una intervención más detallada. Asimismo, a través del teléfono, la mujer puede solicitar otros recursos de protección, como puede ser el acogimiento en un hotel o pensión de la provincia, en caso de tener que salir de su domicilio con carácter de urgencia, por tratarse de una situación de riesgo.

El servicio tiene un coste total de 69.000 euros para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2009 hasta el 31 de abril de 2011.

---

**Marbella La Tribuna. Todos los derechos reservados. ©2009**

**| [www.latribunademarbella.com](http://www.latribunademarbella.com)**

---



# El Col·legi d'Advocats adoptará medidas para evitar la gripe A

Una circular del Consejo de la Abogacía insta a practicar acciones higiénicas

La Organización Médica Colegial cree que se genera una alarma exagerada

■ LLEIDA

La Mañana

El Col·legi d'Advocats de Lleida adoptará medidas preventivas para evitar el contagio de la gripe A. El Consejo General de la Abogacía ha emitido una circular a todos los colegios de abogados de España instando a llevar en práctica hábitos que impidan la expansión de la gripe A. Estas medidas higiénicas se traducen en lavarse las manos con frecuencia, taparse la boca en caso de toser o estornudar y utilizar pañuelos de papel de usar y tirar.

También "la Caixa" ha adoptado medidas contra la pandemia. La entidad financiera activó ayer un plan de actuación contra la gripe A, en el que destaca el aumento de la higiene en sus instalaciones, la recomendación de que los clientes realicen operaciones por internet, así como la disponibilidad de ordenadores portátiles para que sus empleados trabajen desde sus hogares en caso de enfermar. La entidad ha iniciado dicho protocolo preventivo de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, para así "minimizar los efectos de la enfermedad entre la plantilla", además de garantizar el normal funcionamiento del servicio a sus clientes.

Por su parte, los médicos de familia piden que se simplifi-

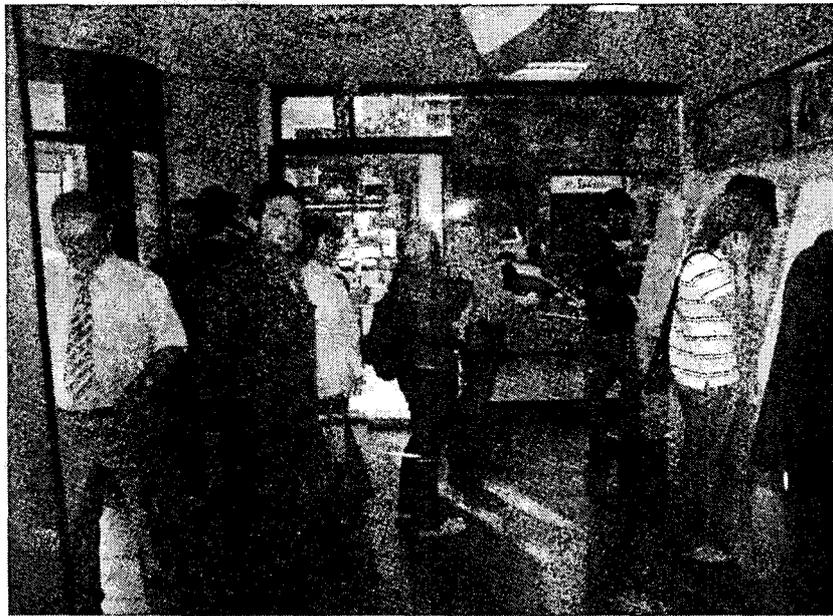


Foto de archivo de un cajero de "la Caixa". La entidad financiera aconseja realizar las operaciones por internet.

quen las bajas ante la gripe A. Así, proponen medidas como un parte único de baja, la justificación de los tres primeros días por parte del trabajador o que el trámite pueda resolverse en las unidades administrativas del centro, con

el objetivo de no colapsar las consultas médicas. Los doctores señalan que dadas las características de la pandemia, la asistencia pivotará en su mayor parte sobre los servicios de Atención Primaria, quienes deberán asumir una

clara labor de coordinación. Asimismo, la Organización Médica Colegial (OMC) cree que se está creando una alarma exagerada en torno a la Gripe A. Los médicos señalan que la percepción social que se está teniendo de esta

gripe no se corresponde con su nivel real de impacto, inferior -en cuanto a fallecimientos- al de la gripe estacional de los años anteriores y, por supuesto, al de otras causas de fallecimiento por enfermedades graves.

Geli avisa que el primer brote llegará antes que la vacuna

BARCELONA

EFE

La consellera de Salut, Marina Geli, consideró "probable" que el primer brote de gripe A en Catalunya llegue entre mediados de setiembre y octubre, pese a que la vacuna no estará disponible hasta casi un mes después. Dicha situación "no debe ser motivo de alarma, entra dentro de la normalidad", según dijo Geli, que matizó que los casos que puedan aparecer antes de la vacunación "se gestionarán sin vacuna, pero tenemos un medicamento eficaz contra la gripe, cosa que no pasa con la otra (la estacional)". En declaraciones a TV3, Geli dijo que la primera vacunación será, aproximadamente, de un 20% de la población, pero sugirió que "quizás" se ampliará.

No descartan ahora inmunizar también a niños y adultos jóvenes

MADRID

EFE

La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, dijo ayer que no descarta "revisar la decisión" de no vacunar de la gripe A a los niños y adultos jóvenes, si lo recomiendan las sociedades científicas y así lo decide la Comisión de Salud Pública. "No excluimos ninguna decisión que en el futuro podamos adoptar y no excluimos revisar la decisión sobre niños o adultos jóvenes, si lo recomiendan las sociedades científicas y se decide en el marco de la Comisión de Salud Pública".

Por su parte, en Francia, donde ya han muerto 14 personas a causa de la gripe A, lleva ya gastados 1.500 millones de euros para afrontar la epidemia en ese país.

## Gobierno y autonomías elaborarán una lista de consejos para centros escolares

MADRID

EFE

Gobierno y comunidades autónomas decidieron ayer que el curso escolar comience y prosiga según el calendario previamente establecido, constituir una comisión de seguimiento de la gripe A de Educación y Sanidad y elaborar una guía de recomendaciones y actuación para los centros educativos, que estará lista en una semana.

Alterar el comienzo del curso ni protege la salud ni resuelve problemas, sino que

puede generarlos, según dijo el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, en rueda de prensa posterior a la conferencia sectorial de Educación.

Gabilondo y la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, se reunieron ayer con los responsables autonómicos de enseñanza para analizar medidas de prevención en los centros escolares e informarles de las decisiones de ayer del Consejo Interterritorial de Salud.

Gabilondo insistió en que

no hay motivo ni clínico ni epidemiológico para retrasar el comienzo del curso, así que se iniciará de acuerdo con lo decidido previamente por todas las comunidades autónomas, también Navarra (que lo había escalonado), dentro del calendario inicialmente propuesto.

La comisión de seguimiento citada analizará la situación de la comunidad educativa en España y otros países, particularmente de Europa, para poder prever la evolución de la enfermedad

y poder anticiparse.

Si se produce alguna modificación de la normalidad académica será "a instancia de esta comisión, recalco Gabilondo, que estaba acompañado por la ministra de Sanidad.

Sobre la guía, será elaborada por la Comisión de Salud Pública y se espera que esté preparada dentro de una semana, y será probada con las propuestas de la comisión general de Educación. Esta guía "no se contraponen" a las decisiones

que cada comunidad adopte y los protocolos que puedan tomar. La comisión y la guía son "determinantes", según Gabilondo, para decir a toda la comunidad que se está en condiciones y se dispone de todos los medios para afrontar "con normalidad" la situación.

En otro orden, las mujeres embarazadas y los niños serán vacunados contra la gripe A más tarde que otros grupos considerados de riesgo, ya que aún no se ha comenzado a probar el fármaco en estos colectivos, informó ayer el Centro de Prevención y Control de Enfermedades de la Unión Europea. Los primeros lotes se empezarán a distribuir en la UE "entre finales de octubre y principios de noviembre".



Sábado 05 de septiembre de 2009 Persona lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS Servicio de envío de titulares

lne.es NOTICIAS Gijón HEMEROTECA » EL TIEMPO » lne.es Google

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO VÍDEO SERVICIOS
Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

lne.es » Gijón
Hemeroteca
Volver a la Edición Actual

# El decano de los abogados reclama «ética y profesionalidad» a los 16 nuevos colegiados

Sergio Herrero pide «tiempo y dedicación» al ejercicio profesional

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

R. GARCÍA

Dieciséis nuevos profesionales del derecho se incorporaron ayer, tras jurar su cargo, al Colegio de Abogados de Gijón. La jura de los nuevos letrados tuvo lugar en la sede colegial, situada en los Juzgados de la calle Decano Prendes Pando, y estuvo presidida por el decano del Colegio, Sergio Herrero, quién pidió a los nuevos ejercientes, «tiempo y dedicación» a su cometido profesional. «El colegio acoge, pero también demanda ética y profesionalidad», señaló Herrero.



Foto de familia de la junta de gobierno del Colegio y los nuevos ejercientes, marcos león

El acto de jura de los nuevos profesionales se llevó a cabo dentro de una jornada cargada de actividades en honor de la Virgen de Covadonga, que comenzaron a las cuatro de la tarde en la Escuela de Fútbol de Mareo. Los letrados gijoneses compitieron con los de Oviedo y Madrid en un torneo en el que se tuvieron que conformar con la segunda plaza. La primera fue para los abogados ovetenses, y la última, para los madrileños.

Tras la jura, los abogados se trasladaron a la iglesia de San Pedro, en donde se celebró una misa para recordar a los colegiados fallecidos durante el pasado año en Gijón, Xuan Ramón Pertierra y Julio Sánchez de la Viña.

El colofón a las celebraciones en honor de la patrona de Asturias tuvo lugar en el Club Astur de Regatas, donde los letrados participaron en la cena de confraternización que organiza cada año el Colegio de Abogados. Durante el encuentro se homenajeó y se entregó un diploma a los letrados con 25 años de colegiación y se impuso la insignia de oro de la institución a Eduardo Castro Faedo, el abogado que cumple 50 años dentro de la profesión en este 2009.

Insignia de oro

- Eduardo Castro Faedo.

Diploma por 25 años

- Felicísima Abril, Fernando Álvarez, M.ª Luisa Álvarez, Ana M.ª Barrientos, Dionisio Blanco, Joaquín Vicente Blanco, Miguel Ángel Cabanellas, M.ª Rosario Camino, Juan Manuel Cifuentes, Pedro Luis Crespo, Marta de Faes, M.ª Dorinda García, Vicenta Llana, M.ª Paz Maese, José Luis Menéndez, Guadalupe Moreno, Marta de Nicolás, Alberto de Pascual, Alfonso Pérez, Cristina Rodríguez, Begoña Romero, José A. Suárez, Carlos Gaspar del Valle.

Nuevos colegiados

- Alejandro García-Cueto, Silvia Blanco, José Luis Montes, María Castaño, José Luis Roza, Pablo Palomino, José Manuel González, Inés A. Carballo, Mar González, Natalia Díaz, Bosco Heredia, Estefanía Fernández, Ramón González, José Manuel Díaz, Juan Mozas e Ignacio Bombín.

COMPARTIR

ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA »
AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Segestion Cobro Morosos
Tanto en via amistosa como judicial En España y toda la Unión Europea
¿Necesitas Un Abogado?
Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso.



## Abogados renegociarán gratis las hipotecas de las personas en situación de emergencia

El Ayuntamiento de Guadalajara ha firmado un convenio con el Colegio Oficial de letrados

El Ayuntamiento de Guadalajara y el Colegio Oficial de Abogados de Guadalajara han firmado un convenio de colaboración que permitirá que las personas en situación de emergencia social puedan disponer de un abogado gra-

tuito para renegociar las condiciones de su hipoteca o alquiler. El servicio, según explica la concejala de Familia y Bienestar Social, Isabel Nogueroles, ha de derivarse a través de las trabajadoras sociales del Ayuntamiento, cuando

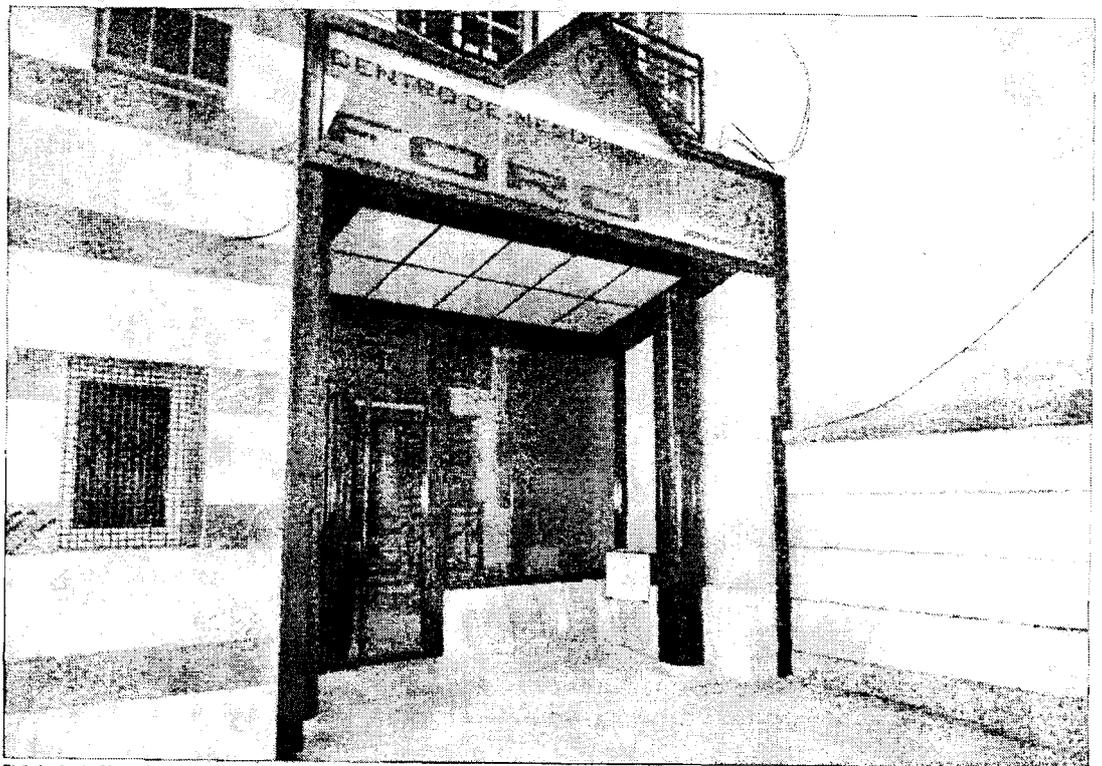
detecten que existe una necesidad límite para la familia en cuestión. Además, el Ayuntamiento ha suscrito otros cinco convenios más con ONGs de la provincia para mejorar las prestaciones a los colectivos con menos recursos.

GUADALAJARA  
BEATRIZ PARIENTE

La Concejalía de Bienestar Social y Familia, encabezada por la concejala Carmen Heredia, ha rubricado recientemente un convenio con el Colegio Oficial de Abogados en virtud del cual los letrados ofrecerán un servicio especial para las personas en situación de emergencia que tengan problemas de refinanciación de su deuda, no puedan continuar con el pago de sus hipotecas o de sus alquileres. La concejala apunta que es una idea más para intentar que las personas que están atravesando mayores dificultades en tiempos de crisis tengan una ayuda extra.

Además de obtener un asesoramiento jurídico gratis, los protagonistas de este servicio pueden llegar a salvarse de una situación que, de otro modo, podía dejarles en la calle. La concejala de Familia y Bienestar Social, Carmen Heredia, explica que "por ejemplo, se podrán renegociar condiciones de hipotecas cuando las familias se queden sin recursos". La edil explica que el servicio se presta un día a la semana y que puede evitar situaciones familiares dramáticas. "Por ejemplo, una persona se queda de repente sin trabajo y no puede seguir pagando la hipoteca, así que tiene que renegociar sus condiciones o se queda en la calle".

Además, recientemente, la Concejalía ha firmado un convenio con cinco agrupaciones solidarias de la provincia, con el propósito de ampliar las ayudas sociales prestadas a los colectivos más desfavorecidos. "Hemos visto la necesidad de tener localizadas a las personas con más dificultades y ver cuáles eran sus requerimientos más apremiantes, si era la luz, el alquiler o la comida, para tipificarlas y poder trabajar sobre ellas más eficientemente". Por ejemplo, el Ayuntamiento ha establecido un convenio con los Franciscanos Seglares en virtud del cual percibirán 6.000 euros para comprar alimentos frescos, como por ejemplo frutas, verduras o carne, que se concederán en función de un baremo y con un informe de la trabajadora social del Ayuntamiento. "Este convenio se ha producido porque nos



El Colegio de Abogados, con sede en el foro, presta este servicio un día por semana.

N.A.

**Los más necesitados tendrán un servicio jurídico gratuito para renegociar las condiciones de sus hipotecas**

dimos cuenta de que los bancos de alimentos, por ejemplo, repartían productos entre las familias pero de tipo no perecedero, de manera que faltaban los frescos", argumenta la concejala.

Por su parte, la Asociación Paz y Perdón percibirá 3.000 euros para cubrir necesidades básicas de la población infantil. "Por ejemplo, papillas, crema hidratante, leche... siempre según las prescripciones de la trabajadora social", precisa Heredia.

La tercera de las ONG conveniadas, Cruz Roja, se encargará de suministrar medicamentos a los más necesitados hasta un total de 2.000 euros, en aquellos casos en que no estén cubiertos por la Seguridad Social y sean necesarios para las familias en apuros.

Cáritas y Accem se encargarán de gestionar pagos monetarios de hipotecas o alquileres, en este caso, hasta un máximo de 6.000 euros.

Por último, San Vicente de Paúl recibirá 4.000 euros del Ayuntamiento de Guadalajara para hacerse cargo de los pagos de luz, gas o agua.

La concejala puntualiza que todas estas cantidades son susceptibles de ser ampliadas si se considera que existe algún área de mayor demanda que otra. Su vigencia se extiende durante los próximos seis

**Además, el Ayuntamiento ha firmado un convenio con cinco ONGs para cubrir sus necesidades básicas**

meses y está abierto a las demandas de todos los ciudadanos.

**Ayudas**

La crisis económica que está atravesando el país, con altos índices de desempleo *in crescendo* cada mes, afecta especialmente a las personas con menos recursos. Esta situación ya la han percibido las ONGs de la provincia que, como Cáritas Guadalajara, está sirviendo en la actualidad entre 120 y 130 comidas diarias: 70 comidas, 30

cenos y otros tantos desayunos, lo que supone multiplicar por cinco la cantidad de menús que ofrecía hace tan solo un año. Por este motivo, Cáritas espera poder acabar la obra de construcción de un nuevo comedor social, situado a las puertas de la Casa Nazaret, con capacidad para alimentar a 100 comensales y, además, con estancias para la formación y preparación de estos colectivos de cara a su incorporación al mercado laboral.

Según los cálculos de la ONG, si todo sale según lo previsto, el comedor social podría estar operativo a finales del mes de septiembre. Por el momento, durante la pasada semana empezaron a introducirse los primeros muebles del centro, a falta tan sólo de los últimos remates de la obra civil.





## Multa de 3.000 euros a un economista por hacerse pasar por abogado

■ El Colegio de Abogados de las Islas Baleares, parte acusadora, se muestra satisfecho con la sentencia

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca ha ratificado en una reciente sentencia la condena por intrusismo profesional impuesta en abril de 2008 por el Juzgado de lo Penal número 2 de Palma a D.M.C, condenado por tal delito a la pena de nueve

meses de multa en una cuota diaria de 10 euros.

Entre los hechos probados relatados en la sentencia de 26 de junio de 2009, la Audiencia señala que D.M.C., pese a ser únicamente economista y no poseer la condición de abogado ni de graduado social, “y con pleno conocimiento que las actividades de representación técnica y de asistencia jurídica se encuentran conferidas exclusivamente a los abogados, graduados sociales y procuradores [...] ofreció sus servicios para representar

a P.K.O. en un procedimiento seguido ante el Juzgado de lo Social número 1”. Con “idéntica intención e igual carencia de legitimidad —prosigue la sentencia—, asesoró ante el mismo juzgado de lo Social a V.G.R., a la que representó en un procedimiento, incluso acudiendo a la vista oral que se celebró en el mencionado juzgado”.

La Audiencia considera probado asimismo que D.M.C. actuó en otras ocasiones en la jurisdicción social “ofreciendo a sus clientes intervenir como su re-

presentante en dicha jurisdicción”. La sentencia de la Audiencia da la razón a los argumentos del Colegio de Abogados de las Islas Baleares que, junto con el de Graduados Sociales, ejercieron la acusación particular en el juicio seguido por este caso en el Juzgado de lo Penal número 2 de Palma. Desde el Colegio aseguran que el intrusismo “afecta a la línea de flotación” del derecho de todos los ciudadanos a una defensa cualificada y eficaz de sus legítimos derechos e intereses.

[Portada](#) > [Navarra](#) > [Navarra](#) > [Noticia](#)

## La Escuela de Práctica Jurídica pone en marcha en octubre la XII edición de las Prácticas de Iniciación a la Abogacía

**- Tiene como objetivo capacitar a los licenciados en Derecho para comenzar a ejercer como abogados**

AGENCIAS. Pamplona Domingo, 6 de septiembre de 2009 - 17:29 h.

**La Escuela de Práctica Jurídica Estanislao Aranzadi pondrá en marcha durante el próximo mes de octubre la XII edición de las Prácticas de Iniciación a la Abogacía, un curso que tiene como objetivo capacitar a los licenciados en Derecho para comenzar a ejercer como abogados. Los interesados en participar en estas prácticas pueden matricularse en la sede de la Escuela de Práctica Jurídica, ubicada en el edificio de El Sario (Módulo 2, 2ª planta) del Campus de Arrosadía de Pamplona. El curso tiene una capacidad máxima de 30 plazas, que se adjudicarán por orden de inscripción.**

La Escuela de Práctica Jurídica es una fundación de la que forman parte la Universidad Pública de Navarra, el Colegio Oficial de Abogados de Pamplona y el Instituto Navaro de Administración Pública del Gobierno de Navarra. Esta entidad se creó en 2003 con el interés de formar a licenciados en Derecho para su inserción laboral a través de cursos, seminarios o prácticas profesionales.

Las Prácticas de Iniciación a la Abogacía, que están homologadas por el Consejo General de la Abogacía, ofrecen conocimientos teóricos sobre materias que no se imparten durante la carrera; práctica jurídica a través de casos reales o simulación de juicios; asistencia a juicios; turnos de asistencia al detenido o de atención a la mujer, así como conocimiento sobre oficinas o instituciones relacionadas con la profesión (juzgados, registros o Tribunal Administrativo de Navarra, entre otros).

Además, los estudiantes que realizan estas prácticas son preparados para realizar la prueba que permite obtener el Certificado de Aptitud Profesional exigido por el Consejo General de la Abogacía.

Este curso está compuesto por 800 horas repartidas durante 14 meses y se desarrollará en la sede de la Escuela, en el edificio El Sario. La primera parte tendrá lugar de octubre de 2009 a junio de 2010 y, la segunda, desde septiembre a noviembre de 2010. El precio de la matrícula asciende a 3.250 euros, que pueden ser abonados en cuatro plazos.

### **Abogados en Tenerife Sur**

Cobertura en Canarias y Península. Consulta vía web gratuita  
[www.abogadosdetenerife.com](http://www.abogadosdetenerife.com)

### **AbogadosExpertos BufeteMM**

Especialistas en Divorcios y Familia  
PidaCitaGratis915901010 C/Velazquez  
[www.abogadospersonales.com](http://www.abogadospersonales.com)

### **Abogados Online**

¡ Resuelve tu caso por 40€ ! Información legal gratuita  
[www.lopez-brea.com](http://www.lopez-brea.com)

### **Abogacía**

Todos los cursos que necesitas para tu formación. Consúltanos!  
[cursos.educaguia.com](http://cursos.educaguia.com)

### **Find Most Executive Jobs**

Europe's No.1 Headhunter  
Network Access over 5.000  
Headhunters  
[www.Experteer.com](http://www.Experteer.com)

### **Tu Seguro Auto Barato**

Calcula tu seguro y ahorra cada mes Seguros de Coche más Baratos  
[www.directseuros.es](http://www.directseuros.es)

### **Procuradores de Pamplona**

Carmen Azpiroz Martinez Fijo  
948175038 Movil 676116137  
[www.carmenazpiroz.com](http://www.carmenazpiroz.com)

Anuncios Google

Anuncios Google

Todas las categorías

Buscar [»Visitar la tienda](#)